

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/789/2013

ACUSE

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"
Cuernavaca, Mor., a 3 de Septiembre de 2013.

DRA. MABEL OSNAYA MORENO
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA
PRESENTE



En atención a su oficio CESPADA/DG/447/2013 recibido con fecha veintitrés de agosto de la presente anualidad, me permito informar a Usted que en virtud de que la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) que dignamente dirige, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, sus trámites deberá realizarlos a través de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, por conducto del Responsable Oficial o de su Responsable Técnico, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Mejora Regulatoria, así como de la designación que de dichos responsables realizó el Secretario de Educación del Estado de Morelos.

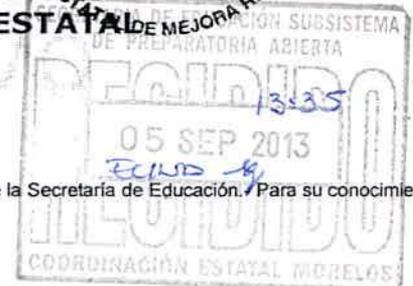
No omito mencionar que en el caso de Anteproyectos que impliquen costos de cumplimiento para los particulares, deberá enviar anexo el Manifiesto de Impacto Regulatorio cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 50 de la citada Ley.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



CCP.- Dr. César Barona Ríos.- Subsecretario de Educación y Responsable Oficial de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación. / Para su conocimiento.
Ing. Pedro Alejandro Cota García.- Director General de Administración de la Secretaría de Educación.- Mismo fin.
Archivo/minutario
EBO/S/BEHA*



CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISIÓN**

